Resumen del Grado en Antropología Social y Cultural para Consejo Social

1. Denominación del Título

Grado en Antropología Social y Cultural

2. Centro Responsable

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

3. Justificación

El objetivo formativo del Grado en Antropología Social y Cultural es la preparación de los estudiantes para la comprensión crítica y aplicada de la diversidad humana desde una perspectiva socio-cultural, proporcionando las herramientas teóricas y metodológicas necesarias que permitan el desarrollo de la actividad profesional en diversos contextos.

La propuesta de Grado de Antropología Social y Cultural da continuidad al título con el mismo nombre que se ofrece en la actualidad en la Universidad Complutense de Madrid. El paso de la Licenciatura en Antropología Social al Grado en Antropología Social y Cultural se produce en el curso 2009-2010 con un turno de mañana y, posteriormente, se inicia un turno de tarde en el curso 2011-2012. Tras 13 años de andadura, la titulación está consolidada en el ámbito educativo universitario, si bien esta propuesta de título aquí presentada viene a actualizar algunos de los contenidos y aspectos a mejorar detectados en la experiencia acumulada. Además, en la UCM se dispone de estudios de postgrado como especialización (Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural). Según el último informe de empleabilidad realizado desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, los egresados tenían una empleabilidad ligeramente superior a la de otros Grados de la facultad durante el período 2018-2021[1].

En relación a otros grados similares, la propuesta de Grado aquí presentada se distingue por una sólida formación en Metodología de Investigación Etnográfica, así como en las diferentes Ciencias Sociales. De la misma forma, el Grado ofrece una progresiva formación de orientación práctica desde el primer curso que culmina con la posibilidad de realizar prácticas curriculares en una gran diversidad de contextos de intervención y de aprendizaje en el ámbito público y privado.

Finalmente, la propuesta recogida aquí formativa está alineada con algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la medida en que muchas de las competencias y conocimientos

[1] https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-121283/Informe%20inserción%20Grados%202014-15.pdf

adquiridos pueden ser útiles en contextos muy diversos para la consecución de un desarrollo global.

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	60
	Nº de cr. Obligatorios	108
	Nº de cr. Optativos	66
	Nº de cr. Prácticas (optativa)	18
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado	6
	CRÉDITOS TOTALES	240

5. Número de plazas ofertadas

110

6. Perfil de ingreso recomendado

El acceso y admisión de estudiantes sigue lo indicado en el RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en concreto en sus artículos 15 para Grado y 18 para Másteres, los Capítulos III para Grado y IV para Másteres. Así mismo, se rigen por los requerimientos y procedimientos de acceso que pueden consultarse en el siguiente enlace para Grados: https://www.ucm.es/grado-1.

El acceso a la titulación se regirá por las normas legales generales y las normas propias de la Universidad Complutense de Madrid (https://www.ucm.es/admision-a-grado).

Dichas normas están en concordancia con el "Acuerdo de las universidades públicas de Madrid sobre procedimiento de admisión, curso 2023/24", y que puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/file/libro-de-normas-2023-2024-aprobado-definitivo.

En el caso de alumnos extranjeros, es necesario tener los conocimientos de idioma suficientes para realizar un correcto seguimiento de las asignaturas de los estudios universitarios, por lo que se exige un certificado oficial de un nivel mínimo de Español de B2, dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas. Para el procedimiento específico de admisión a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad Complutense de Madrid para estudiantes internacionales véase el enlace: https://www.ucm.es/pid

7. Resultado de aprendizaje

Conocimientos o contenidos (Knowledge)	CN1 - Comprender los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, relaciones interculturales, etc.) con relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la intervención y las políticas públicas. CN2 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales de la antropología. CN3 – Conocer la diversidad de los sistemas y procesos socio-culturales (parentesco, economía, ecología, ritual, estructura social y política etc.) así como las claves de variación de esos sistemas y procesos en distintas sociedades. CN4 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas. CN5 - Comprender y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos. CN6 - Adquirir las técnicas cuantitativas y cualitativas en su aplicación a la investigación socioantropológica de carácter empírico. CN7 - Conocer los campos de actuación de la Antropología Social y Cultural relacionando dicha actuación con las de profesionales de otros ámbitos disciplinares. CN8 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. CN9 - Ser capaz de encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates existentes en las ciencias sociales. CN10 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.

	CN11 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos. CN12 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa. CN13 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socioculturales abordados.

Habilidades o destrezas (Skills)	H1 - Identificar y definir problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica. H2 - Diseñar y organizar una investigación etnográfica desde una perspectiva socio-antropológica que responda a la multidimensionalidad y complejidad de la realidad, así como a las demandas sociales. H3 - Utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales. H4 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias. H5 - Extraer y rentabilizar para el trabajo antropológico teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que abordar los problemas socioculturales. H6 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura y contrastar y comparar de monografías y otras fuentes socio-antropológicas. H7 – Saber usar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socioculturales abordados. H8 - Usar competentemente las nuevas tecnologías (medios audiovisuales e Internet, sobre todo) como herramientas de investigación e intervención socio-cultural. H9 - Saber comunicar, por escrito y oralmente, los análisis producidos y recomendaciones de cambio/mejora en términos relevantes para los agentes implicados en un determinado problema sociocultural. H10 - Ser capaz de producir aplicaciones e ideas originales a partir del conocimiento en un contexto de investigación. H11 - Saber usar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

	H12 - Poder razonar crítica y reflexivamente sobre los temas relevantes de índole social, científica y ética en el ámbito de la Antropología Social. H13 - Manejar herramientas para aplicar empíricamente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos. H14 - Aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos.

Competencias (Competences)	C1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor de la antropología, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas. C2 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad, etc. C3 - Emitir sugerencias y recomendaciones en ámbitos profesionales asociados a la antropología a partir de la interpretación de los datos. C4 - Utilizar los conocimientos y datos producidos por la etnografía para asesorar a los diferentes actores sociales implicados en aquellos contextos en que se identifican y definen problemáticas relacionadas con la dimensión sociocultural. C5 - Distinguir y establece relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la Antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas. C6 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión de aspectos asociados al parentesco, la economía, las relaciones con el medio ambiente, o la estructura social y política como procesos socioculturales. C7 - Aplicar conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. C8 - Distinguir los usos socio-antropológicos de los conceptos básicos de la disciplina de los usos de sentido común. C9 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así como en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de la antropología.

	C10 - Identificar las dificultades y potencialidades específicas de la práctica del conocimiento antropológico. C11 - Traducir a una perspectiva socio-antropológica las demandas y/o necesidades de los agentes implicados en un determinado problema sociocultural. C12 - Transmitir la pertinencia de las dimensiones socioculturales y la perspectiva socioantropológica para la resolución de los problemas contemporáneos. C13 - Mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multidisciplinares. C14 - Establecer relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos que proporcionen, así como adquiere una actitud de respeto basada en criterios deontológicos fundamentales. C15 - Usar habilidades de aprendizaje que permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. C16 – Ser capaz de realizar informes a partir de un análisis sociocultural aplicando los conocimientos y habilidades. C17 - Aplicar las diversas técnicas de investigación cualitativa de investigación social propias de la etnografía (observación participante, entrevistas en profundidad, estudios de caso, historias de vida, etc.) de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.